



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 86-2-6-4- 07587

ECON. EUFEMIA UVIDIA SALTOS
DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS

En ejercicio de la delegación conferida por la Señora Superintendente de Compañías, según Resolución No. 85-1-01-3-00003.

CONSIDERANDO:

QUE mediante Informe de Control No. DIA-CA-86-731 de 86-08-14 del Departamento de Inspección y Análisis de esta Entidad se establece que la Compañía PISCICOLA COLSA S.A. no ha enviado dentro del plazo de ley, copias autorizadas del Balance General anual, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización y más documentos contenidos en el Reglamento de Informaciones que las Compañías deben enviar a la Superintendencia de Compañías; *

QUE el Artículo 25 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, sancionar con multa de Mil a Diez mil sucres, al Administrador de la compañía por la omisión señalada en el considerando que antecede;

En uso de la facultad conferida:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.— Imponer, a título personal, al señor DOMINGO NORERO POZZO, Administrador de la compañía PISCICOLA COLSA S.A., la multa de UN MIL 00/100 sucres por no haber remitido oportunamente a la Superintendencia de Compañías, los documentos referidos en el considerando primero de esta Resolución; advirtiéndole que la multa podrá repetirse hasta el debido cumplimiento de la obligación.

ARTICULO SEGUNDO.— Notificar al señor DOMINGO NORERO POZZO en cualquiera de las formas establecidas en la ley.

ARTICULO TERCERO.— Emitir el Título de Crédito respectivo, una vez que sea acto firme o se encuentre ejecutoriada esta Resolución, y PROCEDER a su recaudación, en el término de ley.

COMUNIQUESE.— Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a

*Correspondiente a los años 1983-1984-1985.

Exp. 41043

REC/rce

86 08-21

0 2 SET. 1986

E. Uvidia
ECON. EUFEMIA UVIDIA SALTOS
DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS

86.10.28

78870

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO
NOTIFICACION

EN / Guayaquil A 26 de Sept. / 86
A LAS 10:50 P.M. NOTIFIQUE CON Resol 7587
SUSCRITO POR _____

EN LA LOCAL DE LA COMPAÑIA / / _____

RISCOLA COLON COLSA S.A.

UBICADO EN EL CANTON Quito 806 Pso 8 of. 805

HABIENDOLO RECIBIDO Pilar Moreno Hernandez

QUIEN MANIFIESTA CUMPLIR EL CARGO DE secretaria

EN DICHA COMPAÑIA, PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO

SUSCRIBE LA PRESENTE LICENCIA CON EL INFRASCRITO

NOTIFICADOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, O-

FICINA DE Guayaquil QUE CERTIFICA.

NOTIFICACION

Pilar Moreno H
NOTIFICADA Sept 26/86

[Handwritten signature]